

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5344**      *SEICLA ARGENT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1137/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Romer Ángel Clemente Franco y otro, contra Seicla Argent, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 29 de febrero de 2012 por el que se declara a Seicla Argent, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 42.101,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Civil, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 29 de febrero de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A120012597-1